

Informe financiero y estados financieros comprobados sobre el ejercicio 1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011

Segundo informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración celebró su decimosexta reunión en Ginebra, del 16 al 18 de mayo de 2012, bajo la presidencia del Dr. M. O. A. Saíde (Mozambique).¹
2. La Secretaría presentó el informe financiero, en el que se resumían los ingresos, los gastos, los activos y los pasivos correspondientes a todas las actividades administradas por la OMS, incluidas las señaladas en el presupuesto por programas, así como el Fondo para Fines Especiales, el Fondo para Empresas y otros fondos fiduciarios.
3. El Comité tomó nota de que la OMS había recibido un dictamen de auditoría favorable, que en los estados financieros del ejercicio 2010-2011 se habían aplicado parcialmente las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y que la OMS aplicaba ahora plenamente esas normas.
4. La Secretaría dio a conocer el monto total de los ingresos en el ejercicio 2010-2011, que fue de US\$ 4847 millones, junto con las cifras de gastos del mismo ejercicio, que llegaron a US\$ 4593 millones. Ingresos y gastos incluían contribuciones en especie por US\$ 485 millones. Por lo que hace tan solo al presupuesto por programas, en el ejercicio 2010-2011 hubo unos ingresos de US\$ 3844 millones y una ejecución del presupuesto de US\$ 3866 millones, lo que arrojó un pequeño déficit.
5. La procedencia de las contribuciones voluntarias se mantuvo estable, pues el 54% fueron aportadas por los Estados Miembros. En el anexo del informe financiero se presentó información pormenorizada acerca de las contribuciones voluntarias.²
6. El Comité pidió que se le explicara el aumento del monto de las contribuciones voluntarias en el ejercicio 2010-2011 por comparación con el ejercicio 2008-2009, así como el nivel elevado de los saldos de los fondos. La Secretaría explicó que las contribuciones voluntarias seguían destinándose a

¹ La lista de participantes figura en el documento A65/44, anexo.

² Documento A65/29 Add.1.

fines muy específicos; tan solo un 10% de ellas se asignaron a las funciones básicas o fueron totalmente flexibles. En 2010-2011, se recibieron más contribuciones de ciertos donantes destinadas a actividades específicas como la erradicación de la poliomielitis y las operaciones de emergencia. El Comité alentó a los donantes a que orientaran sus contribuciones voluntarias a las actividades del presupuesto por programas. El saldo de cierre de los fondos correspondientes a las contribuciones voluntarias a finales de 2011 alcanzó la cifra de US\$ 1483 millones y se desglosó en US\$ 1000 millones para actividades del ejercicio 2012-2013 y el saldo arrastrado, que correspondía a fondos no utilizados destinados originalmente para su ejecución en 2010-2011.

7. El Comité manifestó su preocupación en torno a las contribuciones asignadas a fines específicos que no procedían de los Estados Miembros. Asimismo, observó la importancia de la previsibilidad financiera y de que la modalidad de determinar los fines de los fondos se correspondiera con las prioridades, y alentó a los Estados Miembros a aportar una financiación flexible.

8. El Comité señaló que cada año se había planteado una provisión para cuentas por cobrar dudosas en relación con las contribuciones señaladas. Además, en el ejercicio 2010-2011 también se había planteado una provisión para contribuciones voluntarias de US\$ 10 millones con el fin de cubrir las contribuciones voluntarias por cobrar que entrañaban el riesgo de no ser liquidadas.

9. En cuanto al nivel de la cooperación financiera directa, el Comité apuntó que, si bien representaba tan solo un 12% de los gastos totales, el compromiso de la OMS con los países era en realidad mucho mayor y había otros mecanismos para asignar fondos a los países, no solo las transferencias y subvenciones; por ejemplo, los servicios contractuales y los viajes.

10. El Comité manifestó inquietud con respecto al pasivo no financiado de US\$ 792 millones del seguro de enfermedad del personal. Se trata de un pasivo a largo plazo basado en muchos supuestos, en particular la tasa de rendimiento de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal. Aun cuando supone una exposición considerable al riesgo, se estaba vigilando estrechamente y constituía un pasivo futuro, no más que un pasivo inmediato.

11. El Comité expresó cierta preocupación porque los costos de los viajes relacionados con las actividades del presupuesto por programas habían aumentado en 2010-2011 por comparación con el ejercicio precedente, pasando de US\$ 251 millones en 2008-2009 a US\$ 295 millones en el ejercicio examinado. La Secretaría explicó que en 2011 se habían establecido medidas muy estrictas para reducir los costos de los viajes, pero durante el bienio solo se había observado un efecto parcial de aquellas. Cabe señalar que menos de un 50% de los costos de los viajes corresponde a los miembros del personal; el resto corresponde a los participantes en las reuniones de la OMS y los asesores temporales. Los gastos de viaje de la Sede habían disminuido de US\$ 135 millones en 2008-2009 a US\$ 130 millones en 2010-2011.

12. El Comité planteó inquietudes con respecto al uso de las contribuciones señaladas para sufragar los gastos administrativos de las actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias y pidió explicaciones acerca de la magnitud de esta práctica. Se señaló que aproximadamente el 60% del objetivo estratégico 13 se financiaba con contribuciones señaladas y el 40% con contribuciones voluntarias, mientras que la financiación global de la OMS se financiaba con un 25% de las primeras y un 75% de las segundas. El Comité puso de relieve la necesidad de que las contribuciones señaladas sufraguen todos los gastos relacionados con las actividades pertinentes.

13. El Comité planteó preguntas acerca de algunos pasivos que figuraban en el informe financiero. La Secretaría tomó cuidadosa nota de las inquietudes y explicó que las disposiciones de financiación a largo plazo se incluían con el fin de tener en cuenta dichos pasivos (por ejemplo, gastos futuros del

seguro de enfermedad del personal) y estaban sujetas a examen periódico. También se habían reducido los pasivos a largo plazo relativos a los miembros del personal a raíz del examen estratégico de las necesidades en materia de dotación de personal en la Sede.

14. El Comité señaló que el aumento del gasto en suministros, mercancías y material entre los ejercicios 2008-2009 y 2010-2011 obedecía a la inclusión de contribuciones importantes en especie por un monto de US\$ 458 millones, correspondientes en gran medida a las vacunas contra la pandemia por virus gripal (H1N1) 2009. Si no se incluían las contribuciones en especie, se observaba una disminución global de los gastos en el periodo 2008-2009.

15. El Comité señaló además que si bien los sueldos representaban un total del 46% de los gastos totales, en el caso de la Sede la proporción era del 49%. Algunos delegados consideraban que la Secretaría debería sondear posibles maneras de reducir la carga que representan los sueldos en la Sede mediante el traslado de programas a lugares de bajo costo y la contratación externa de determinadas funciones. La Secretaría explicó que la creación del Centro Mundial de Servicios había permitido transferir a Kuala Lumpur una serie considerable de funciones administrativas.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

16. En nombre del Consejo Ejecutivo, el Comité recomienda a la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud que adopte el siguiente proyecto de resolución:

La 65.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el Informe financiero y estados financieros comprobados sobre el ejercicio 1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011;¹

Habiendo tomado nota del Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud;²

ACEPTA el Informe financiero y estados financieros comprobados sobre el ejercicio 1 de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2011, presentado por la Directora General.

= = =

¹ Documento A65/29.

² Documento A65/45.